Designación del supervisor

Armenia, **noviembre 11 de 2026**

Señora
LUISA FERNANDA MORALES TORRES
Docente de aula
Institución Educativa Cámara Junior

Asunto: Designación de supervisión contractual – Contrato de Compra Venta No. 2026-021

Por medio de la presente, me permito comunicarle que ha sido designado para ejercer la **supervisión del Contrato de Compra Venta No. 2026-021**, celebrado con **JENNYFER ALEJANDRA ARBELAEZ OSPINA**, con fecha de inicio **11 de noviembre de 2026**, cuyo objeto es:

"COMPRA DE MATERIAL PEDAGÓGICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CÁMARA JUNIOR, CON RECURSOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA GIRADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL."

En ejercicio de la supervisión, deberá realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto contractual, las obligaciones a cargo del contratista, las especificaciones y demás condiciones establecidas en el contrato y en los documentos que hacen parte integral del mismo, informando oportunamente cualquier situación que pueda afectar su correcta ejecución.

De igual manera, para efectos del trámite de los pagos, deberá presentar el respectivo **informe de supervisión**, en el que se deje constancia del cumplimiento del objeto y de las obligaciones contractuales durante el período correspondiente, acompañado del **informe de actividades o labores presentado por el contratista**, de acuerdo con la forma de pago establecida en el contrato.

Los informes deberán contener, cuando corresponda, las observaciones, novedades o situaciones relevantes evidenciadas durante el seguimiento, y constituirán el soporte para la autorización del trámite de los pagos, previa verificación del cumplimiento de las condiciones contractuales.

Agradezco su disposición y compromiso en el seguimiento de la ejecución contractual.

Atentamente,

HÉCTOR FABIO PÉREZ LONDOÑO
Rector

cc. 1.088.010.022